



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 310/2021

ANEXO

FECHA DE EMISION:	27 de mayo del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 310/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:	26 de mayo del 2026		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN RENOVADO

1	CATEGORÍA (S):	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)	
2	SUBCATEGORÍA (S):	Transceptor digital	
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE:	Komatsu Ltd. 2-3-6, Akasaka, Minato-ku, Tokyo, 107-8414 Japón	
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Terminal de Comunicación de Datos Komtrax (Data Communicator Terminal Komtrax)	Komatsu	KDTC310
5	ORGANISMO INTERNACIONAL O LABORATORIO ACREDITADO	QUAKE GLOBAL	NÚMERO DE REPORTE (S) O CERTIFICADO (S) CORRESPONDIENTE AL MÓDULO MODEM, MODELO Q1000
			1129-3100
TECNOLOGÍA		MÓDULO MODEM, MODELO Q1000	
6	RANGO DE FRECUENCIA	Frecuencia de Subida: 148MHz a 150,05MHz Frecuencia de Bajada: 137MHz a 138MHz	
7	NIVEL DE POTENCIA TRANSMITIDA MÁXIMA	Mínimo: 5W Máximo: 10W	
8	VELOCIDAD	Transmisión: 2.400bps Receptor: 4.800bps	
9	OTRAS CARACTERÍSTICAS	Conectividad GPS	
10	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional	

Observación. -

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del producto.

Nota. -

- El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del producto, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el producto fue homologado por esta Autoridad.
- El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.



E-LP-3119

La Paz: 13 de Calacoto entre Av. Los Sauces y Av. Costanera No. 8260.
Telf. 2-772266 - Fax: 2-772299
Casilla: 6692 - Casilla 65

Cochabamba: Av. Ballivian y España (El Prado) No. 683 primer piso.
Telf. 4-581182 - Fax: 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y 5to anillo) Edif. Gardenia Condominio Club Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf. 3-12058 - Fax: 3-3120978

Tarja: Calle Padilla esquina Alejandro del Carpio No. 878
Telf. 6-644136

Línea Gratuita de Protección al Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo